
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 03			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL			Hora de Inicio: 05:00 pm
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 6:09 pm
Lugar: Virtual a través de la plataforma Google meet meet.google.com/jko-bgik-kqm			Fecha: 28 de abril de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Presidente	Participó
	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA	Representante Docentes	Participó
	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	Representante Docentes	Participó
	ANGIE CORREDOR BAREÑO	Representante Estudiantil	Participó
Elaboró:		Visto Bueno del Acta:	



OBJETIVO:

Dar respuesta a los trámites académicos y administrativos de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.002 DEL 10 DE MARZO DE 2021
3. PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE LA ESPECIALIZACIÓN
4. REGLAMENTO DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. **PROYECTO DE ACUERDO “POR EL CUAL SE ORGANIZA LA FUNCIÓN MISIONAL DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
6. **VARIOS.**

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum. El Consejo Curricular le da la bienvenida a la profesora Ruth Miriam Moreno Aguilar, quien fue designada como consejera por el decano de la facultad en la comunicación DFAMARENA-0345-21 del 15 de marzo de 2021.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA No. No.002 DEL 10 DE MARZO DE 2021

Se lee y aprueba el acta No. 002 de marzo 10 de 2021, por quienes intervinieron en esta.

3. PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

La coordinadora Clara Botia informa que el día 30 de marzo de 2021, se registró toda la información correspondiente al proceso de Renovación del Registro Calificado en la plataforma SACES, de acuerdo con las directrices de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.



El día 12 de abril la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación informó mediante correo electrónico, sobre el cierre del proceso de Renovación de Registro Calificado de la Especialización en la plataforma SACES, reportando el estado de completitud.

4. REGLAMENTO DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Coordinadora Clara Botia informa que el Consejo de Facultad solicitó observaciones y comentarios acerca de la propuesta de reglamento de posgrados por parte de los Consejos Curriculares de posgrados.

El profesor César García presenta los comentarios así:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- En el literal f del artículo 3, recomienda agregar que la articulación de la Universidad se debe dar vinculandola al contexto de Bogotá región.
- En el párrafo del artículo 7, aclarar que quien delega a los coordinadores de los proyectos curriculares de Posgrado es el Decano.
- En el artículo 12, sugiere que se agreguen normas nacionales para proponer programas de posgrado.
- En el artículo 17, propone citar el estatuto estudiantil vigente.
- En el artículo 30, sugiere tener en cuenta los calendarios académicos generados por el Consejo Académico de la Universidad.

Los demás miembros del Consejo se encuentran haciendo las observaciones al reglamento de posgrados y los harán llegar esta semana.

El Consejo delega a la Coordinadora para que envíe los comentarios realizados por cada Consejero a la Secretaría Académica, evidenciando su postura individual frente a este documento.



Los comentarios respectivos se anexan a la presente acta.

5. PROYECTO DE ACUERDO “POR EL CUAL SE ORGANIZA LA FUNCIÓN MISIONAL DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 08 de abril de 2021, Acta No. 014, DETERMINÓ remitir el proyecto de acuerdo “Por el cual se organiza la Función Misional de Extensión y Proyección Social en la Universidad Distrital Francisco José Caldas y se dictan otras disposiciones”, para su análisis y respectivas observaciones. Estas se deben entregar a más tardar el 05 de mayo de 2021, en el correo de la Secretaría Académica de la Facultad, para compilarlo y enviarlo al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Una vez analizado el proyecto de Acuerdo “Por el cual se organiza la Función Misional de Extensión y Proyección Social en la Universidad Distrital Francisco José Caldas y se dictan otras disposiciones”, por parte del Consejo Curricular, se evidencia que el documento no muestra una articulación eficiente con las demás funciones misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Además, el documento no está contextualizado dentro de la reforma estatutaria que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

se está adelantando en la universidad, por lo que sería pertinente esperar a que se apruebe la reforma, para proponer la reorganización de la Función Misional de Extensión y Proyección Social en la Universidad.

6. VARIOS

Siendo las 6: 09 pm se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento